



PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
EDUARDO COTE LAMUS

2026



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



Tabla de contenido

1. GENERALIDADES	4
1.1. Justificación	4
1.2. Vigencia y actualización del PGIRE.	5
1.3. Comité gire existente y focalizado	6
1.4. Organización del comité gire y adopción del PGIRE.	6
2. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL, OBJETIVOS Y POLÍTICAS.	8
2.1. Lectura del contexto	8
2.2. Objetivos	10
2.2.1. Objetivo general	10
2.2.2. Objetivos específicos	10
2.3. Políticas GIRE.	11
3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO	12
3.1. Caracterización del contexto escolar: ambiente natural –social – construido.	12
3.2. Cartografía social	15
3.3. Levantamiento Histórico De Emergencias, Daños Y Pérdidas Estimadas.	16
3.4. Análisis y evaluación de riesgos.	18
4. REDUCCION DEL RIESGO	21
4.1. Medidas estructurales.	21
4.2 Medidas no estructurales.	21
5. MANEJO DE EMERGENCIAS.	22
5.1 Enfoque gestión del riesgo de desastres	22
5.1.1 Pilares del Enfoque de Gestión del Riesgo:	22
5.1.2 Protocolo para actuar y atender en caso de sismos	23
5.1.3 Protocolo para actuar y atender en caso de incendios	23
5.1.4 Protocolo para actuar y atender en caso de accidentes.	24
5.2 Enfoque de educación en emergencias	25
5.3 Enfoque de género de la gestión integral del riesgo escolar	26
5.3.1 Ruta De Atención Acorde A Tipologías De La Institución Educativa Eduardo Cote Lamus	27
5.4 Enfoque de salud mental de la gestión integral del riesgo escolar	28
5.4.1 Protocolo de atención en caso de conductas suicidas	29
5.5 Enfoque de discapacidad de la gestión integral del riesgo escolar	30



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



6	SEGUIMIENTO Y VERIFICACION.	31
7	SOCIALIZACION Y COMUNICACIÓN.	32
7.1	Componentes clave de la estrategia:	32



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
Municipio La Esperanza
NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



1. GENERALIDADES

1.1. Justificación

Preservar la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mitigando los riesgos de ser afectados en caso de accidentes y catástrofes; es un asunto de fundamental importancia con el que debe comprometerse la comunidad educativa.

Son múltiples las amenazas que pueden presentarse. Las hay naturales, como los sismos, las erupciones volcánicas, los derrumbes, los vendavales y las inundaciones. En este sentido, Colombia, por su situación y sus características geográficas, es un país que se encuentra sensiblemente expuesto a ellas. Pero hay amenazas de otro tipo, como las que pueden ser provocadas por el hombre, que se conocen como antrópicas, entre las que se encuentran los incendios, la deforestación y las explosiones.

Los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, docentes y los demás integrantes de la comunidad educativa pueden verse afectados por ellas. De ahí que las instituciones educativas, siguiendo las recomendaciones del artículo 5, párrafo 10 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, estén encargadas de desarrollar un proyecto de prevención y atención de desastres, orientado a disminuir los riesgos, prevenir y atender adecuadamente los desastres naturales y las emergencias cuando éstos se presentan. Por otra parte, muchas veces los establecimientos educativos se convierten en lugares de refugio de la población ante estas situaciones.

Todas las instituciones cuentan con riesgos debido a su actividad, recursos tecnológicos y características de la región. Prever las situaciones de emergencia y prepararse para enfrentarlas es la forma más apropiada para disminuir el impacto lesivo que podría afectar a las personas, a los recursos y a la recuperación de una institución; sin embargo, parece que la costumbre es dar atención a las emergencias o situaciones inesperadas, solamente cuando las amenazas antrópicas y naturales aparecen, sumado a esto los factores de vulnerabilidad como son: factores físicos, estructurales. Por estos motivos es importante la construcción y ejecución del plan de gestión integral del riesgo escolar para la Institución Educativa Eduardo Cote Lamus, conocido por todos y que cada brigada cuente con miembros de cada estamento de la institución.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



1.2. Vigencia y actualización del PGIRE.

El Plan Escolar de Gestión del Riesgo Escolar (PEGIRE o GIRE) es una herramienta de actualización anual que garantiza la seguridad y el derecho a la educación en las instituciones. Aunque forma parte del PEI (vigente por 4 años), el plan de riesgo debe ajustarse cada año para incorporar nuevas amenazas, vulnerabilidades y realizar simulacros.

Puntos clave sobre su vigencia y actualización:

- **Frecuencia:** Debe ser elaborado, revisado y ajustado anualmente por las instituciones educativas, según guías del Ministerio de Educación.
- **Marco Actualizado:** La nueva política nacional de Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE) y Educación en Emergencias entró en vigor en abril de 2025, según la Resolución 6519 del 1 de abril de 2025.
- **Responsabilidad:** El Comité Institucional de Gestión del Riesgo Escolar (CIGER) es el encargado de su planificación, ejecución y seguimiento constante. (Responsables consejo académico).
- **Contenidos:** Debe incluir conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres (respuesta y rehabilitación).

El presente PGIRE tiene vigencia para el año 2026 aplicado en la Institución Educativa Eduardo Cote Lamus, del municipio La Esperanza, Norte de Santander.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
 Municipio La Esperanza
 NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078



Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.

1.3. Comité gire existente y focalizado

¿Quiénes pueden conformar el Comité GIRE?
 El Comité GIRE puede estar conformado por directivos, docentes, personal administrativo, padres de familia y estudiantes. Su conformación dependerá de la capacidad instalada y las características organizativas de la institución educativa.

LA EDUCACIÓN NO DA ESPERA

Rector de la IE <i>Coordinador del Comité Institucional de Gestión Integral del Riesgo Escolar</i>	Directivo(s) docente(s)	Docente(s) (mujeres y hombres)	Representante(s) de los estudiantes (niños, niñas y adolescentes)	Encargado(s) de liderar acciones de currículo, modelos de educación flexibles o capacitaciones
Encargado(s) de liderar acciones de convivencia escolar	Docente orientador o psico-orientador(es) que acompañan la IE	Lider(es) del PRAE	Lider(es) de Brigadas Escolares de Emergencia, en Primeros Auxilios, PAP y Control de Incendios	Docente(s) encargado(s) de espacios alternativos de aprendizaje
Representante(s) de Padres, Madres, Cuidadores y/o Cuidadoras	Madre(s) representante(s) de asociaciones de mujeres o organizaciones con enfoque de género o prevención de VBG	Personas con discapacidad, como NNA y/o sus familias, cuidadores intérpretes o asistentes personales	Docente de apoyo pedagógico para la atención a estudiantes con discapacidad	

En la institución Educativa Eduardo Cote Lamus, se lideran los procesos del Plan de gestión integral del Riesgo Escolar desde la Gestión comunitaria, quedando conformado el comité de la siguiente manera:

Proyección a la comunidad: (Prevención de desastres, Cruz Roja y Escuela de Padres)	Nelson Gabriel Acosta Santos
	Luis Alberto Fajardo Melgarejo
	Lady Carolina Cardozo Carrascal
	Olides María Arévalo Ascanio
	Liliana Cortez Villamizar
	Edith Maritza Patiño Bustamante
	Angy Mayerly Anteliz Hernández

1.4. Organización del comité gire y adopción del PGIRE.

Desde la creación y conformación del comité GIRE se adopta el PGIRE, definiendo el siguiente plan de acción para la vigencia 2026.

PLAN DE ACCIÓN

Av. 3ª N° 3-05 Barrio Comuneros La Esperanza Norte de Santander
 Correo electrónico: ie_eduardocotelamus@sednortedesantander.gov.co



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



Prevención de riesgos y desastres		Fecha inicial	Fecha final
1	Diagnosticar los riesgos existentes en la Institución. (Creación de formato).	5/01/2026	27/11/2026
2	Priorizar y socializar las diferentes alternativas de solución para la prevención de Riesgos y desastres existentes en la IE.	5/01/2016	27/11/2026
3	Gestionar y ejecutar las alternativas de solución para la prevención de Riesgos y desastres existentes en la I.E.	5/01/2006	27/11/2026



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
Municipio La Esperanza
NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



2. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL, OBJETIVOS Y POLÍTICAS.

2.1. Lectura del contexto

El municipio de La Esperanza ubicado en el departamento Norte de Santander, según el DANE cuenta con una población de 13.144 habitantes; está ubicado a 1.566 metros sobre el nivel del mar haciendo a esta población con temperaturas cálidas, su principal fuente de economía es la producción pecuaria como: los bovinos, porcinos y aves de corral; en cuanto a la agricultura como la palma de aceite, tubérculos, frutales entre otros, además trabajos informales.

La comunidad de la Institución Educativa Eduardo Cote Lamus, está conformada aproximadamente por 400 familias esperanceñas, de las cuales unos 501 estudiantes hacen parte de la matrícula de la institución, además de las familias que llegan de paso buscando mejorar sus estilos de vida.

El Municipio La Esperanza se encuentra en vía de desarrollo, debido a que es uno de los más jóvenes del Departamento Norte de Santander. Dentro de las características económicas de los miembros de la comunidad, en donde ejerce influencia a los estratos I Bajo-Bajo, II Bajo y III Medio-Bajo; se dedican en un alto porcentaje al jornal, otros son conductores, ebanistas, mayordomos, pequeños comerciantes y otras actividades informales y un porcentaje menor posee un trabajo estable con prestaciones sociales. Las madres en su gran mayoría son amas de casa, empleadas de servicios generales, modistas, peluqueras y otros. Un gran porcentaje de las madres son cabeza de familia. En cuanto a vivienda la mayoría es propiedad de quienes las habitan, elaboradas en ladrillos, zinc, eternit y pisos de cemento, con los servicios públicos básicos. Se observan altos índices de desempleo.

En el aspecto social se observa el predominio de las familias Nucleares Completas, aunque también existen presencia de otros tipos de familia como lo son la Nuclear Incompleta, Recompuesta, Extensa completa, Extensa Incompleta, compuesta y por último la Unipersonal, como se puede observar en los porcentajes anteriormente mencionados nuestros estudiantes en su gran mayoría viven con sus padres y hermanos, pero un porcentaje considerable de ellos debido a muchos factores como la descomposición



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diaria de educación básica y media.



familiar, el abandono de los padres o madres, violencia intrafamiliar, viven con sus parientes o particulares que han decidido hacerse cargo de ellos. En cuanto al aspecto relacionado con los grupos poblacionales que son atendidos en nuestra Institución se encuentran la población en situación de desplazamiento, población rural dispersa, hijos de desmovilizados y de Necesidades Educativas Especiales con discapacidad o limitaciones.

La Esperanza se ve inmersa por las diferentes culturas de los departamentos que la limitan, además, de la presencia de población flotante, con características culturales distintas. Los habitantes del Municipio han venido presentando un avance significativo en aspectos como su nivel de escolaridad pues se han disminuido los índices de analfabetismo con la implementación del modelo “Ser humano”, así mismo existen varios profesionales en diferentes áreas egresados de nuestra Institución, el sentido de pertenencia hacia el Municipio también ha aumentado, lo que se ve reflejado los niveles de participación científica, artística y deportiva de sus estudiantes, a nivel local, regional, departamental y nacional.

Dentro de las situaciones que se pueden presentar y colocar en riesgo de desastres a la comunidad educativa están: los sismos, incendios, vendavales, desprendimiento de tierras, inundaciones; además de otras situaciones como: alteraciones del orden público y diferentes tipos de violencia.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo general

Formular los planes de emergencia y contingencia, que coordinen la prevención y atención de desastres para inundaciones, sismos, incendios, vendavales, deslizamientos y otras situaciones como: alteraciones del orden público y diferentes tipos de violencia que afecten a la Institución Educativa Eduardo Cote Lamus.

2.2.2. Objetivos específicos

- Fomentar una cultura del reconocimiento de los riesgos en forma permanente por medio de un diagnóstico que identifique las posibles causas que generan daños, para que sean evaluadas y mitiguen los riesgos.
- Priorizar los factores de vulnerabilidad, amenaza, daños, perjuicios a la estructura y a las personas que estén en ella.
- Fortalecer los recursos humanos y materiales logrando que la comunidad pueda enfrentar cualquier desastre.
- Realizar campañas de sensibilización y capacitación generando de manera objetiva una sensación de seguridad y de tranquilidad que permita el desarrollo de actividades normales dentro de la comunidad, fundamentalmente en la implementación de rutas de evacuación, seguido de ejercicios sobre la misma actividad.
- Conformar la Brigada de Emergencias para que sea eficiente en la preparación, prevención y atención de emergencias.
- Coordinar la articulación de los grupos internos de la institución con los organismos de socorro para la realización de simulacros y actividades de respuesta ante emergencias.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



2.3. Políticas GIRE.

El objetivo de esta política es establecer un estándar elevado de seguridad en todas las actividades implementadas dentro de la institución, con el fin de garantizar que ningún miembro de la comunidad educativa deba desarrollar sus roles en condiciones que sean peligrosas o insalubres.

Creemos que cada miembro de la comunidad educativa tiene derecho a obtener satisfacción en su desempeño en la institución y que la prevención de lesiones es muy importante dándole una prioridad en todo momento.

Es nuestra intención gestionar con entidades externas los programas completos de capacitación sobre la seguridad y la prevención de desastres además de otras situaciones como: alteraciones del orden público y diferentes tipos de violencia. Toda la comunidad educativa es responsable de la seguridad y salud de cada uno.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.1. Caracterización del contexto escolar: ambiente natural –social – construido.

Diagnóstico de riesgos existentes en la institución, vigencia 2026.

SEDE PRIMARIA		
ZONA DETECTADA	RIESGO	REDUCCION DEL RIESGO
Depósito de agua, alcantarillas, cancha.	Producción de zancudos, malos olores y deslizamientos al caminar.	Gestionar con la alcaldía mantenimiento constante.
Gradería	Caídas o accidentes por parte de la comunidad educativa, ya que no tiene baldosa antideslizante y pasa manos. Necesidad de una rampa para personas con discapacidad.	Gestionar con recursos de la institución: colocar barandas, enchapar gradas y colocar cinta antideslizante. Se estudiará la elaboración de una rampa para personas con discapacidad.
Salida de emergencia	Ausencia de salida de emergencia ya que la institución no cuenta con una, lo que ocasionaría atropellamiento en alguna eventualidad.	Gestionar con la alcaldía la construcción de una salida de emergencia.
Techos de los salones	La concentración de palomas, ha ocasionado la acumulación de residuos como heces que afectan la salud de la comunidad educativa en general.	Generar estrategias para evitar el ingreso de las palomas ya que están contaminando la planta física. Diariamente se esta aseando a las primeras horas.
Salón grado transición	Filtración de agua en las paredes, lo que conlleva a que los estudiantes y docentes presenten el riesgo de enfermedades y daños materiales.	Se está gestionando la instalación de techo a media agua y unas canaletas para recolección del agua.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



SEDE PRIMARIA		
ZONA DETECTADA	RIESGO	REDUCCION DEL RIESGO
Aulas de clase	Pisos deteriorados con baldosas rotas que pueden causar accidentes.	Gestionar la adecuación.
Jardineras segundo piso sala de informática y salón de entrada.	Accidente por caída de escombros, producción de humedad y deterioro de la infraestructura.	Gestionar con la alcaldía la remoción de las jardineras.
Sede primaria	Contaminación auditiva, contaminación por residuos de animales (perros, gatos, palomas, murciélagos).	Gestionar compra de malla plástica para no permitir el ingreso de animales. Gestionar a la alcaldía controlar la contaminación auditiva durante la jornada escolar.
Sede primaria	Ausencia de extintores y botiquín general en caso de incendios o accidentes.	Incluir en el presupuesto la compra de extintores y botiquín de emergencia.
Sede primaria	Deterioro de puertas y ventanas.	Gestionar el mantenimiento.
Sede primaria	Sobrecarga de las acometidas.	Distribución de las acometidas internas.
Paredes contiguas a los baños nuevos de preescolar.	Humedad y deterioro de la infraestructura.	Instalar techo y canaleta.
Salones con ventilador de techo.	Accidente por caída del ventilador, lanzamiento de objetos escolares, contaminación auditiva.	Realizar cambios de ventiladores.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



SEDE SECUNDARIA		
ZONA DETECTADA	RIESGO	POSIBLE SOLUCIÓN
Entrada de la institución y sus alrededores.	Lesiones de la comunidad educativa por las condiciones de humedad y deterioro del piso. Accidentes por falta de mantenimiento de la arborización. Caídas por inestabilidad de tapa de cajas de instalación eléctrica.	Gestionar la instalación de una rejilla en la entrada general. Gestionar en la alcaldía la poda y mantenimiento de los árboles. Sellar las cajas eléctricas que están descubiertas en el suelo.
Depósitos de agua (canales alrededor de la cancha, entrada de la biblioteca y salida lateral).	Propagación de zancudos, malos olores y enfermedades.	Solicitar a la alcaldía en la oficina de gestión del riesgo una visita técnica.
Salones con ventilador de techo.	Accidente por caída del ventilador, lanzamiento de objetos escolares, contaminación auditiva.	Realizar cambios de ventiladores.
Gradas de acceso al segundo piso.	Accidente por caída, debido a su inclinación y amplitud, no cuenta con cinta antideslizante.	Gestionar el mantenimiento, correctivo y preventivo de las gradas.
Sede secundaria	Caídas o deslizamiento de personas debido al deterioro de los pisos por la humedad y falta de mantenimiento.	Realizar mantenimiento al patio y los corredores (Baldosa antideslizante o granito).
Sede secundaria	Contaminación por residuos de animales (perros, gatos, palomas, murciélagos, gallinas), riesgos de mordeduras.	Restringir el ingreso de animales.
Parte trasera baños de los hombres.	Daños físicos por desbordamiento, hundimiento del terreno.	Solicitar a la alcaldía en la oficina de gestión del riesgo una visita técnica.
Parte lateral de la sala de biblioteca.	Erosión del terreno, caída del personal educativo o estudiantes.	Solicitar a la alcaldía en la oficina de gestión del riesgo una visita técnica.
Coliseo del colegio.	Hundimiento del terreno ocasionando caídas.	Solicitar a la alcaldía en la oficina de gestión del riesgo una visita técnica.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



3.2. Cartografía social

La Institución Educativa Eduardo Corte Lamus, está ubicada en la cabecera del municipio La Esperanza, del departamento norte de Santander.

LOCALIZACION MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

REPUBLICA DE
COLOMBIA

DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE
LA ESPERANZA



La cartografía social en La Esperanza, Norte de Santander, es una herramienta participativa esencial para identificar recursos, fortalezas y problemáticas comunitarias. Este mapeo permite a los habitantes narrar su historia, analizar la situación local y construir conocimiento sobre el territorio, enfocado en la gestión del riesgo y la ordenación del territorio.

Aspectos clave de la cartografía social en La Esperanza:

- **Identificación del Territorio:** Incluye el análisis de 8 corregimientos y 63 veredas, fundamental para el ordenamiento territorial y el acceso a información del Sisbén IV.
- **Enfoque de Gestión del Riesgo:** Los mapas incluyen áreas propensas a la erosión y otros riesgos, clave para la planificación local.
- **Construcción de Memoria y Resiliencia:** Se enfoca en el cuidado, la seguridad, la recuperación de la historia local y la resistencia pacífica, especialmente en zonas de conflicto.
- **Activos Comunitarios:** Mapeo de recursos locales, necesidades y fortalezas, promoviendo la participación comunitaria.

Av. 3ª N° 3-05 Barrio Comuneros La Esperanza Norte de Santander
Correo electrónico: ie_eduardocotelamus@sednortedesantander.gov.co



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



La información se consolida mediante herramientas del Sistema de Información Territorial (SIT) y la planificación veredal.

3.3. Levantamiento Histórico De Emergencias, Daños Y Pérdidas Estimadas.

El municipio de La Esperanza se encuentra ubicado geográficamente al Suroeste y Sur del Departamento de Norte de Santander. Sobre el macizo cordillerano y la franja más clara que posee el departamento sobre el Valle del Magdalena Medio. De aquí que se tome como uno de los territorios más diversos de Norte de Santander.

En el municipio de La Esperanza se han presentado diferentes emergencias en varios sectores urbanos y rurales durante los últimos tiempos la información existente en la administración municipal los cuales corresponden en orden cronológico a:

En el año de 2008 hubo una inundación de varias viviendas en el barrio la feria por el desbordamiento de la quebrada El Caraño en la que afecto a los habitantes de este barrio y sus alrededores, Existe como antecedente de los problemas de sequía que sufre el municipio el prolongado verano ocurrido en 2008, en donde disminuyó notoriamente la oferta de agua en el casco urbano al punto de reducir severamente la presión del servicio en las viviendas pueblo en la cual se hizo necesario el abastecimiento por carro tanque, mientras que en el sector rural se presentaron grandes pérdidas económicas debido al daño ocasionado en los cultivos.

En el año 2009 se repite la inundación en el barrio La Feria debido al incremento del caudal de la quebrada el caraño de igual forma esto se da por diversas situaciones que afectan a esta área, una de ellas es que el barrio se encuentra ubicado sobre la zona conocida como ronda de río o zona de protección de la ribera, el puente presenta un radio hidráulico pequeño para el caudal que se presentó en la creciente.

En el mes marzo del año 2009 se presenta una inundación en los barrios Sagrado Corazón y el Mirador en el centro poblado de La Pedregosa.

En los meses de febrero y marzo de 2009 se presenta la inundación del centro poblado de El Tropezón donde la altura de la inundación alcanzo 1 Metro aproximadamente.

En el año de 2009 en los meses o temporadas de lluvias el río San Pablo desbordo sus aguas afectando a la población que lleva este mismo nombre en la cual derribo el puente hamaca que comunica a San Pablo con León XIII.

En el año 2009 de igual forma en estas crecidas el río ha socavado la banca de la vía que comunica al centro poblado de San Pablo con la vereda Pata de Vaca.

En los años 2008, 2009, 2010 y 2011 se han presentado diferentes derrumbes en las vías secundarias y terciarias del municipio como son en las

Av. 3ª N° 3-05 Barrio Comuneros La Esperanza Norte de Santander
Correo electrónico: ie_eduardocotelamus@sednortedesantander.gov.co



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diaria de educación básica y media.



veredas Fátima, Caño de Hoyo, Ciénaga, La Arenosa, Palmichal, Cola de Pato, Abedul, La Niebla, Contadero y Vijagual y vías que comunican los centros poblados de: • La Unión – Pueblo Nuevo • Pueblo Nuevo – León XIII • Pueblo Nuevo – Pata de Vaca • La Pedregosa – Los Planes.

En el mes de marzo de 2011 perdieron la vida dos menores de edad en el centro poblado de San Pablo, en la cual se presentó un debilitamiento del talud y por los volúmenes de lluvia hubo un desprendimiento de la capa superficial del mismo y afecto directamente a una vivienda donde residía la familia.

En el mes de abril se ponen en conocimiento los daños ocasionados en el acueducto municipal a causa de la ola invernal debido a que se presentaron deslizamientos en la Bocatoma del acueducto municipal, ocasionando daños en las redes, como rupturas de tuberías y pérdidas de las mismas, del mismo modo se presentó inundación y daños en la infraestructura viéndose altamente afectados los desarenadores.

En el mes de abril de 2011 se pone al descubierto los daños ocasionados por la ola invernal a las redes del acueducto de la vereda Bella Vista, daños en las redes del acueducto de la vereda la perdiz, en la vereda Pacho Díaz el río San Alberto abrió un boquete y se encuentran inundados los predios aledaños, registrándose pérdidas de cultivos y ganado, en la vereda Bajo Morrocoyes, el caño denominado caño oscuro ha inundado las parcelas produciendo grandes daños en los potreros y cultivos del sector al igual que en viviendas.

En el mes de abril del 2011 se dan a conocer el mal estado de las vías terciarias del municipio de La Esperanza: - VIJAGUAL: Debido a las fuertes precipitaciones en la zona por el fenómeno de la niña 2010 – 2011, se han presentado deslizamientos sobre la vía, erosión, cárcavas, exceso de rugosidad y charcas en diferentes sectores, imposibilitando el transporte de alimentos hacia la cabecera municipal. - LA ARENOSA: Se ha presentado deterioro de la rasante, deslizamientos, erosión produciendo desabastecimiento y deterioro de los productos de pan coger, ganadería y leche.

En el mes de mayo de 2011 se da a conocer y a consecuencia del fenómeno de la Niña 2010 – 2011 varios acueductos locales colapsaron, también se presenta una avenida del Río San Pablo amenazando predios a lo largo de su cauce (La Ceiba, Bellavista, Santa Ana y La Unión), también se presenta inundación de la vereda Pacho Díaz, las parcelas de las veredas Morrocoyes parte baja se encuentran inundadas, se presenta deterioro del puente metálico en el caserío Campo Alegre, se presenta socavación en las bases de las viviendas por parte del caño azul.

En el mes de junio de 2011 se identifican el deterioro de las vías terciarias entre ellas Pueblo Nuevo - León XIII, Pueblo Nuevo - pata de vaca , La Pedregosa - Los Planes, El tropezón - Pacho Díaz, Contadero - Abedul,



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



Contadero – La ciénaga, La sirena – La Ciénaga, El Bombo y Bajo, Medio y alto Vijagual.

En el mes de Octubre se presenta inundaciones en el corregimiento El Tropezón en el barrio la Cancha, en el barrio La Invasión se presentan lotes inundados, también se presentó un nuevo deslizamiento donde se perdieron dos vidas meses atrás, se presenta inundaciones en el Puente de la vereda La Raya.

El 15 de octubre de 2011 en la cabecera municipal se presenta la muerte de la joven Silvia Nathalia Ardila de 14 años de edad por causa de un deslizamiento. En noviembre del presente año se presentan daños en líneas de conducción de agua potable, en el Barrio Villa Paola el alcantarillado de aguas negras fue arrastrado en su totalidad por el actual régimen de lluvias, también se presentaron descargas eléctricas causando problemas a la planta evitando el libre suministro de agua, en el sitio conocido como pozo paila se generó un represamiento atentando contra el acueducto de la cabecera municipal.

En marzo de 2012 se da a conocer La emergencia ocurrida en el corregimiento La Pedregosa, ocasionó daños debido a un vendaval tumbó los techos de algunas viviendas de dicho sector. La Administración Municipal hizo presencia en el lugar de los hechos, y se recogió un censo de las personas afectadas por este fenómeno natural, a las cuales se les brindó apoyo con unas láminas de zinc y Eternit, para mitigar la emergencia.

3.4. Análisis y evaluación de riesgos.

IDENTIFICACION DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN EL CRITERIO DE FENOMENOS AMENAZANTES		
ESCENARIOS DE RIESGO	RIESGOS ASOCIADOS (Léase: riesgo por...)	SECTORES AFECTADOS O ACTIVIDAD
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Vendavales	Municipio
	Desbordamientos de ríos y quebradas ElCarafío, San Pablo, San Alberto y otras fuentes	Casco urbano, veredas y corregimientos: la Pedregoza, El Tropezón, San Pablo, Pacho diaz, Bajo morrocayos, Bella vista, La Perdiz.
	Inundaciones causadas por los ríos y quebradas El Carafío, San Pablo, San Alberto y otras fuentes	Casco urbano, veredas la Pedregoza, El Tropezón, San Pablo, Pacho diaz, Bajo morrocayos, Bella vista, La Perdiz., La Cienaga.
	Granizadas	_____
	Descargas eléctricas	Municipio
	Tormentas (fuertes lluvias)	Suelo urbano y centro poblado El Tropezón.
	Incendios forestales	Municipio
Sequía	Municipio.	



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Movimientos en masa (remoción, deslizamientos, agrietamientos)	Veredas Pueblo Nuevo, León XIII, Pata de Vaca, Sectores de la vía nacional o de orden primaria y vías terciarias o municipales.
	Erosión	Sectores del suelo rural.
	Sismos	Municipio
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Exposición a sustancias químicas (agroquímicos)	Transporte, disposición, manipulación y usos para la agricultura, en los suelos urbano y rural.
	Explosiones, derrames, fugas (podría suceder, escenarios potenciales)	Almacenamiento y venta de combustible autorizada en suelo urbano y rural (estaciones de servicio). Almacenamiento de sustancias químicas.
	Corto circuitos y sobrecargas en el sistema eléctrico, redes eléctricas (podría suceder, escenarios potenciales)	Actividades asociadas a la industria y al comercio, incluso residencial. Podría generar explosiones e incendios.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Fenómenos derivados de la concentración masiva de personas, aglomeraciones de público	Eventos relacionados con ferias y fiestas en el municipio. Actos religiosos y políticos. Uso de la pólvora y su exposición.

IDENTIFICACION DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN EL CRITERIO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES

ESCENARIOS DE RIESGO	RIESGOS ASOCIADOS (Léase: riesgo por...)	SECTORES AFECTADOS O ACTIVIDAD
Riesgo asociado con la actividad minera	Accidentes en las minas	Explotación minera (estructural y manejo de explosivos).
Riesgo asociado con la distribución de gas licuado propano	Fugas, explosiones (podría suceder, escenarios potenciales)	Suelo urbano. Depósitos de almacenamiento y distribución en suelo rural.
Riesgo asociado con festividades municipales	Aglomeración masiva de personas	Municipio.
	Intoxicación con licor adulterado y comida en mal estado	Municipio.
	Uso de artículos pirotécnicos	Municipio.
Riesgo asociado con la actividad agropecuaria	Intoxicación por plaguicidas	Suelo rural. Distrito de Riego.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



IDENTIFICACION DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN EL CRITERIO DE TIPO DE ELEMENTOS EXPUESTOS		
ESCENARIOS DE RIESGO	RIESGOS ASOCIADOS (Léase: riesgo por...)	SECTORES AFECTADOS O ACTIVIDAD
Riesgo en infraestructura social	Mal estado de la planta física de las sedes educativas	Municipio.
	Viviendas construidas sin diseño estructural	Municipio.
	Vías susceptibles a deslizamientos y pérdida de banca	Municipio.
	Almacenamiento y venta de combustible sin condiciones de seguridad requeridas legalmente (venta por pimpinas o similar)	Suelo urbano y sectores del suelo rural a Un costado de la vía nacional.
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Mal estado de redes de acueducto y alcantarillado	Suelo urbano
	Falta de mantenimiento en las redes eléctricas rurales	Sector rural
	Falta de mantenimiento al sistema de tratamiento de aguas residuales del suelo urbano	Tratamiento de aguas residuales.

IDENTIFICACION DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN EL CRITERIO DE POBLACION		
ESCENARIOS DE RIESGO	RIESGOS ASOCIADOS (Léase: riesgo por...)	SECTORES AFECTADOS O ACTIVIDAD
Riesgo asociados a la salud pública	Epidemia por vectores de dengue	Municipio.
	Epidemia por vectores de Leishmaniasis cutánea	Municipio
	Epidemia por vectores de fiebre amarilla	Municipio.
	Enfermedades epidemiológicas	Municipio
Riesgos biológicos asociados con la salud pública	Manejo inadecuado de residuos peligrosos como hospitalarios, residuos de plaguicidas, tóxicos y demás	Municipio.

Tomado de Esquema de ordenamiento territorial E.O.T Municipio de La Esperanza Norte de Santander.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



4. REDUCCION DEL RIESGO

La reducción del riesgo de desastres (RRD) emplea medidas estructurales (obras físicas) y no estructurales (políticas y conocimiento) para disminuir vulnerabilidades y evitar nuevas amenazas. Las estructurales incluyen infraestructura de ingeniería (presas, reforzamiento), mientras que las no estructurales abarcan ordenamiento territorial, educación y sistemas de alerta temprana.

4.1. Medidas estructurales.

- **Obras de infraestructura:** Construcción de diques, presas, muros de contención y canalización de ríos para controlar inundaciones.
- **Reforzamiento estructural:** Adaptación de edificios, escuelas y hospitales para resistir sismos.
- **Protección ambiental:** Reforestación y estabilización de taludes para prevenir deslizamientos.
- **Infraestructura segura:** Mejora de drenajes y reubicación de asentamientos de zonas de alto riesgo.

4.2 Medidas no estructurales.

- Ordenamiento territorial: Regulación del uso del suelo, prohibiendo construcciones en zonas peligrosas.
- Sistemas de Alerta Temprana (SAT): Implementación de mecanismos de detección y comunicación de alertas a la comunidad.
- Educación y sensibilización: Capacitación, simulacros y programas escolares sobre riesgos.
- Políticas y normas: Códigos de construcción sísmica y planes de contingencia.
- Protección financiera: Seguros y fondos de emergencia.



5. MANEJO DE EMERGENCIAS

Enfoques de la Gestión Integral del Riesgo Escolar



5.1 Enfoque gestión del riesgo de desastres

Es un proceso social, técnico y político orientado a prevenir nuevas situaciones de riesgo, reducir las existentes y prepararse para el manejo de desastres. Busca la sostenibilidad y protección de la vida mediante la planificación territorial, la inversión en resiliencia y la participación activa de todos los actores.

5.1.1 Pilares del Enfoque de Gestión del Riesgo:

Este enfoque se basa en tres componentes principales interrelacionados:

- **Conocimiento del Riesgo:** Implica identificar, analizar, monitorear y comunicar los escenarios de riesgo, basándose en la investigación científica para tomar decisiones informadas.
- **Reducción del Riesgo:** Comprende medidas de prevención (evitar nuevos riesgos) y mitigación (reducir los existentes) a través de la planificación territorial, el ordenamiento ambiental y la inversión en infraestructura.
- **Manejo de Desastres:** Se enfoca en la preparación para la respuesta y la recuperación (rehabilitación y reconstrucción) posdesastre, mejorando la capacidad de adaptación.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



De acuerdo al enfoque de gestión del riesgo de desastres la institución educativa Eduardo cote Lamus Plantea y Ejecuta los siguientes protocolos, durante y después de la emergencia:

5.1.2 Protocolo para actuar y atender en caso de sismos

Durante el sismo:

Mantener la calma

Dirigirse a las zonas de seguridad (Patio central para evaluar la situación y si hay daños dirigirse al punto de encuentro del municipio el cual es la iglesia).

Evitar correr y gritar.

Abrir y mantener abiertas las puertas y salidas de emergencia.

Alejarse de ventanas, paneles y objetos que puedan caerse.

No usar fósforos, encendedores o velas.

Si hay desprendimientos, protegerse debajo de escritorios o mesas.

Evitar transitar por lugares con vidrios rotos o cables eléctricos.

Después de un sismo

Evaluar la situación, revisar si hay heridos y brindar la atención necesaria.

Revisar la infraestructura del lugar, si existen daños informar a las autoridades y retirarse del lugar de riesgo.

Si no existen riesgos de infraestructura se regresa a la aulas.

5.1.3 Protocolo para actuar y atender en caso de incendios

En caso de incendio, el protocolo de actuación consiste en evacuar el lugar, llamar a los servicios de emergencia y protegerse del humo.

EVACUAR:

Salir del lugar de inmediato en forma ordenada evitando accidentes.

Alertar a toda la comunidad sobre el incendio.

Dejar los elementos personales donde estén.

PROTEGERSE DEL HUMO

Dejarse caer al piso y gatear por debajo de todo humo.

Cerrar todas las puertas que puedas.

Av. 3ª N° 3-05 Barrio Comuneros La Esperanza Norte de Santander
Correo electrónico: ie_eduardocotelamus@sednortedesantander.gov.co



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



Colocar trapos mojados en las rendijas de la puerta.

Tapar con un trapo o pañuelo, de preferencia húmedo, la nariz y la boca.

Llamar a los servicios de emergencia

Indicar la dirección del lugar, referencia de la ubicación y cualquier otra información que solicite la central de alarma.

Otras recomendaciones

Evitar propagar rumores y tampoco hacer caso de ellos.

No interferir en las actividades de los bomberos y rescatistas

Mantenerse en la zona de seguridad a la espera de instrucciones de las autoridades.

5.1.4 Protocolo para actuar y atender en caso de accidentes.

El protocolo de atención en caso de accidentes escolares incluye: Prestar primeros auxilios, Llamar al número de emergencia (3115036838), trasladar al estudiante a un centro de atención médica, informar a la autoridad escolar, Informar a los padres o tutores.

Recomendaciones:

Mantener la calma.

Revisar que el lugar sea seguro.

Lavar la herida con agua o suero fisiológico.

Aplicar presión directa para detener el sangrado.

Aplicar un ungüento antibacterial.

Poner un vendaje limpio.

Llamada de emergencia, el personal médico indicará qué hacer.

Traslado al centro médico

El estudiante debe ir acompañado de un adulto.

El responsable del traslado debe permanecer con el estudiante hasta que llegue el adulto responsable.

Notificación a los padres

Se debe comunicar a los padres o tutores la situación presentada.

Consideraciones adicionales: Todas las instituciones educativas deben contar

Av. 3ª N° 3-05 Barrio Comuneros La Esperanza Norte de Santander
Correo electrónico: ie_eduardocotelamus@sednortedesantander.gov.co



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



con un protocolo de actuación en caso de accidentes generando un ambiente de seguridad y confidencialidad.

Nota: Se deben organizar los comités de acción para cada uno de los casos de emergencias.

5.2 Enfoque de educación en emergencias

Garantiza el derecho a una enseñanza segura, inclusiva y de calidad durante crisis (conflictos, desastres), actuando como respuesta humanitaria esencial. Busca proteger física y emocionalmente a los estudiantes, asegurar la continuidad educativa, brindar apoyo psicosocial y fortalecer la resiliencia comunitaria.

Principios y Componentes Clave:

- **Protección y Entorno Seguro:** Las instituciones educativas actúan como refugios físicos y emocionales, protegiendo a los niños y jóvenes de la violencia y la explotación.
- **Apoyo Psicosocial y Emocional:** Se prioriza la salud mental y la gestión emocional de estudiantes y docentes para superar traumas.
- **Continuidad Educativa:** Se implementa un currículo priorizado, flexible y pertinente que permite la reanudación del aprendizaje, incluyendo educación no formal y superior.
- **Normas Mínimas (INEE):** Se utilizan estándares internacionales para asegurar la calidad, incluyendo participación comunitaria, análisis de contexto y coordinación.
- **Enfoque de Derechos y Resiliencia:** Se reconoce a los estudiantes como sujetos de derecho, buscando reducir riesgos de desastres y fortalecer la capacidad de recuperación.

De acuerdo al enfoque de educación en emergencias La Institución Educativa Eduardo Cote Lamus anualmente ejecuta capacitaciones y simulacros de prevención además la institución cuenta con un protocolo para el desarrollo de los simulacros, estableciendo puntos de encuentro, roles durante y después de una emergencia.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



QUÉ HACER DURANTE UN SISMO EN LA ESCUELA



PUNTOS DE ENCUENTRO

- Sede integrada La Esperanza: Cancha Municipal
- Sede Colegio Eduardo Cote Lamus: Patio Central

Pasos para día del simulacro

1. Se presenta sismo, se activa la alarma a las 9:00 a.m.
 - Sede Integrada La Esperanza: Luis Fernel Flórez
 - Sede Colegio Eduardo Cote Lamus: Nelson Acosta.
2. Desplazarse al punto de encuentro
 - Sede Integrada La Esperanza (Cancha Municipal): 1, A, 0A, 0B, 1B, 3B, 7B, 4, 5.
 - Sede Colegio Eduardo Cote Lamus (Patio Central): simultáneamente Salen por docentes: Margarita, Liliana, James, Anderson, Angy, Yeferson, Ximena, Margarita, Edith, Dennis, Jenny, Leidy Paola, Andrés, Julián Badillo.

3. Sensibilización en cada sede:
 - Sede integrada La Esperanza: Luis Alberto Fajardo
 - Sede Colegio Eduardo Cote Lamus: Nelson Acosta.
4. Verificación de la infraestructura:
 - Sede integrada La Esperanza: Fernel y 1 Integrante de la brigada de socorro.
 - Sede Colegio Eduardo Cote Lamus: Yeferson Suarez y 1 Integrante de la brigada de socorro.
5. Si existe afectación de la infraestructura se desplazarían los estudiantes al punto de encuentro central (Templo parroquial). De lo contrario ingresarían nuevamente a las aulas de clase.
6. Si existe algún miembro de la comunidad herido se evalúa la situación y remite al Puesto de salud.

Recomendaciones: Los Docentes son los líderes en cada una de las aulas y deben coordinar la atención y la evacuación de los estudiantes de forma ordenada.

Se debe comenzar a evacuar los estudiantes que están cerca a las puertas.

Evite las aglomeraciones o estampidas.

Mantenga la calma y de mensajes de calma a los estudiantes para que no se genere pánico.

¿Qué es un sismo, temblor o terremoto?

Un sismo es un rompimiento repentino de las rocas en el interior de la Tierra. Esta liberación repentina de energía se propaga en forma de ondas que provocan el movimiento del terreno.

Nota: Como estudiante debe mantener la calma y seguir las instrucciones del

Docente. Por eso es importante el simulacro y estar preparados.



5.3 Enfoque de género de la gestión integral del riesgo escolar

Reconoce que los desastres afectan de manera diferenciada a niñas, niños, mujeres y hombres debido a construcciones sociales, buscando equidad en la prevención, respuesta y recuperación. Integra la perspectiva de género e interseccionalidad para visibilizar vulnerabilidades, proteger contra la violencia de género, asegurar la participación femenina en la toma de decisiones y garantizar espacios escolares seguros y resilientes.

Aspectos clave de la GIRE con enfoque de género:

- **Identificación diferenciada:** Reconoce que las mujeres y niñas pueden enfrentar mayores riesgos de violencia, embarazo adolescente o abandono escolar tras un desastre.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

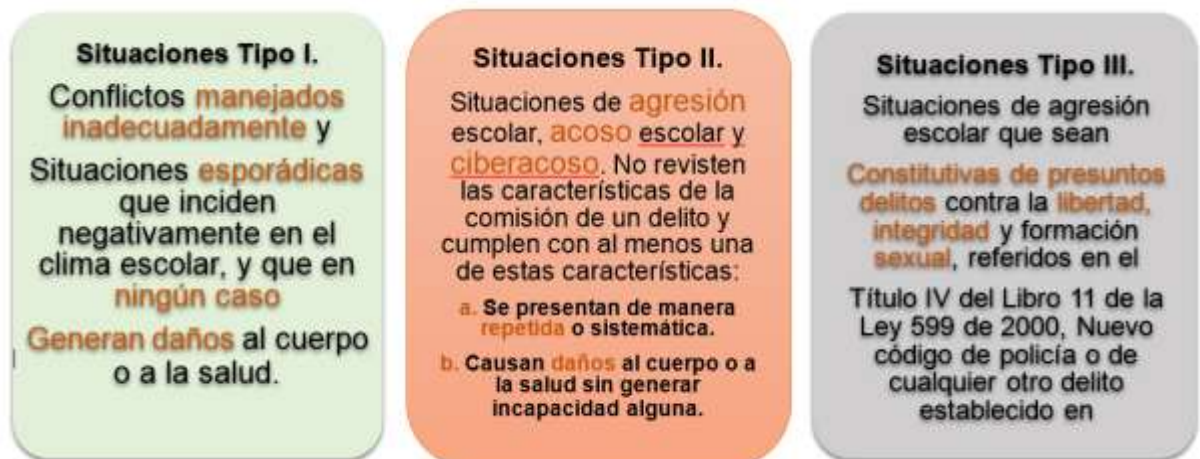
Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



- **Participación activa:** Involucra a mujeres y niñas en el diseño de rutas de evacuación, albergues seguros y planes de respuesta, aprovechando sus capacidades de liderazgo.
- **Gestión Integral:** El enfoque de género no es una acción aislada, sino una causa subyacente que debe abordarse en el conocimiento, reducción y manejo del riesgo.
- **Educación en emergencias:** Promueve entornos de aprendizaje que protejan contra la explotación sexual y el reclutamiento forzado, integrando la educación sobre riesgos.
- **Inclusión:** Considera la interseccionalidad (edad, etnia, discapacidad) para asegurar que las medidas de seguridad lleguen a todos los grupos de la comunidad educativa.

En cuanto al enfoque de género de la gestión integral del riesgo escolar, la Institución Educativa Eduardo Cote Lamus basada en la ley 1620 de 2013 y la actualización anual del manual de convivencia escolar, se orienta en brindar atención a cualquier situación según la tipificación de las mismas:

5.3.1 Ruta De Atención Acorde A Tipologías De La Institución Educativa Eduardo Cote Lamus



Nota: La institución cuenta con un protocolo de registro, atención, reparación, reporte y seguimiento, el cual se activa ante cualquier situación de riesgo que vulnere los



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



derechos o la integridad de los estudiantes y altere el desarrollo del proceso escolar.

5.3.2 Protocolo de atención en caso de violencia sexual. Se considera violencia sexual todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona. Para ello se activará el siguiente protocolo:

1. El Docente que evidencie la situación debe diligenciar el formato para situaciones tipo III e informar de manera inmediata a la autoridad colegial.
2. Es importante considerar que, al ser presunto delito, son calificados como de suma gravedad y deben ponerse en conocimiento de las autoridades de protección y justicia.
3. Adicionalmente por el daño físico y el sufrimiento, requieren ser atendidos por servicios especializados en salud integral.
4. Le corresponde actuar al docente que detecta la situación informando al Orientador Escolar o al Comité de Convivencia escolar.
5. Hacer efectivo el compromiso de confidencialidad y respeto a la intimidad y a la dignidad para dar un manejo ético y cuidadoso de la situación. Esto se debe hacer explícito en el contacto o conversación con las distintas personas involucradas.
6. Realizar la remisión al puesto de salud más cercano para atender los daños al cuerpo o salud física y psicológica y solicitar la debida atención a las personas involucradas. En cualquier procedimiento debe primar la integridad de la persona.
7. Informar a padres de familia o acudientes de las personas involucradas, siempre y cuando ello no represente un mayor riesgo para los afectados y no existan víctimas o victimarios potenciales que pertenezcan al núcleo familiar. Si no se debe identificar a algún familiar adulto del/a estudiante, protector y de absoluta confianza.
8. Reportar el caso a la secretaria de educación y al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.
9. Reportar el caso ante la Policía de Infancia y Adolescencia o CAIVAS según el agresor sea un mayor o menor de edad.

5.4 Enfoque de salud mental de la gestión integral del riesgo escolar

Integra acciones preventivas y de respuesta para proteger el bienestar socioemocional de la comunidad educativa ante crisis, emergencias o desastres. Busca fortalecer la resiliencia, disminuir el impacto traumático y promover entornos seguros, inclusivos y protectores, mitigando riesgos de salud física y mental.

Componentes Clave del Enfoque:

Av. 3ª N° 3-05 Barrio Comuneros La Esperanza Norte de Santander
Correo electrónico: ie_eduardocotelamus@sednortedesantander.gov.co



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



- **Prevención y Promoción:** Incorporar el aprendizaje socioemocional, la cultura de autocuidado, la convivencia pacífica y el desarrollo de habilidades para la vida para reducir vulnerabilidades.
- **Gestión del Riesgo en Salud Mental:** Aplicación de guías técnicas para emergencias, incluyendo el componente psicosocial en los planes escolares de emergencia y desastres.
- **Atención y Apoyo Psicosocial:** Implementación de sistemas de detección temprana, primeros auxilios psicológicos y rutas de atención para estudiantes y personal docente que lo necesiten.
- **Entornos Seguros:** Creación de un clima escolar positivo, inclusivo y libre de estigmas, que fomente la participación activa de la comunidad educativa.
- **Acciones Prácticas:** Realización de pausas activas, actividades lúdicas, gestión de emociones y atención a la salud mental docente.

Este enfoque convierte a la institución educativa en un actor clave para la resiliencia, trabajando de la mano con el sector salud para la gestión de riesgos y la mitigación de daños.

De acuerdo al enfoque de salud mental, la institución educativa Eduardo cote Lamus en el manual de convivencia establecer el siguiente protocolo para las conductas de salud mental enfocadas a ideación suicida.

5.4.1 Protocolo de atención en caso de conductas suicidas

La Organización Mundial de la Salud define la conducta suicida como la acción mediante la cual el individuo se causa una lesión con la intención real o aparente de morir, independientemente de la letalidad del método empleado y del resultado obtenido: se produzca o no la muerte.

Cuando dentro de la institución haya intento de suicidio por parte de un estudiante o se tenga conocimiento de que un estudiante lo intento hacer estando fuera de la Institución, se activará el siguiente protocolo:

1. Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de los hechos deberá comunicar por escrito o de manera verbal al Orientador Escolar, al director de grupo para que se garantice la atención del caso.
2. Se informará de manera inmediata a los padres de familia o acudientes.
3. Permanencia con el estudiante hasta que llegue la atención médica y garantizar la atención en salud.

Av. 3ª N° 3-05 Barrio Comuneros La Esperanza Norte de Santander
Correo electrónico: ie_eduardocotelamus@sednortedesantander.gov.co



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



4. Si es ideación o amenaza de suicidio, se ofrecerá el apoyo emocional y estrategias de contención del suicidio (hablar abiertamente de los sentimientos suicidas, centrarse en las fortalezas del niño, explorar alternativas de solución).
5. En cualquier caso, se remitirá a medicina general a la entidad de salud correspondiente
6. Los administrativos pondrán el caso en conocimiento del Comité de Convivencia Escolar, quienes dejarán constancia por escrito del hecho en el observador de estudiante.
7. El Comité hará un seguimiento a la situación que permita velar por la integridad del estudiante.
8. El comité recomendará a la familia la búsqueda de ayuda profesional para que se dé mejor manejo al caso.

5.5 Enfoque de discapacidad de la gestión integral del riesgo escolar

Busca garantizar la seguridad y participación de estudiantes con discapacidad, adaptando los planes de emergencia a sus necesidades específicas. Implica identificar riesgos, adecuar infraestructura, señalización accesible y realizar simulacros inclusivos para reducir su vulnerabilidad.

- **Participación Activa:** Involucrar a los estudiantes con discapacidad en la formulación del plan de riesgo para identificar sus propias necesidades.
- **Accesibilidad Universal:** Implementar alarmas sonoras y visuales, rutas de evacuación señalizadas y accesibles, y áreas seguras.
- **Adaptación de Planes:** Los procedimientos operativos deben considerar discapacidades físicas, sensoriales (visual/auditiva) e intelectuales.
- **Identificación y Registro:** Conocer la cantidad y tipo de discapacidad de los estudiantes dentro de la institución para una respuesta rápida.
- **Capacitación Diferenciada:** Capacitar a la comunidad educativa en el manejo de emergencias inclusivo, sensibilizando sobre la diversidad de capacidades.

Este enfoque convierte a la institución en un entorno seguro y resiliente para todos.

Nota: Se debe definir grupo de apoyo para los estudiantes con NEE en caso de emergencias.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



6 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION.

El seguimiento y verificación del Plan de Gestión del Riesgo (PGIRE) es un proceso continuo y sistemático, esencial para evaluar la efectividad de las medidas de reducción y asegurar la mejora continua. Implica monitorear indicadores clave (KRI), realizar auditorías periódicas, actualizar la matriz de riesgos y presentar informes anuales, según la normatividad.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



7 SOCIALIZACION Y COMUNICACIÓN.

La socialización y comunicación en el Plan de Gestión del Riesgo (PGIRE) son procesos transversales que buscan informar, sensibilizar y corresponsabilizar a la comunidad Educativa y actores clave, transformando la gestión del riesgo en una construcción social. Su objetivo es fortalecer la cultura de prevención, reducir la vulnerabilidad y asegurar respuestas eficientes ante emergencias mediante la difusión oportuna de mensajes claros.

7.1 Componentes clave de la estrategia:

- **Objetivos de la Comunicación:** Sensibilizar sobre amenazas, promover la autoprotección, fomentar la participación en simulacros y reducir la vulnerabilidad.
- **Principios Fundamentales:** La comunicación debe ser rápida, frecuente, transparente, honesta y empática.
- **Elementos del Plan:**
 - **Contenidos:** Información técnica adaptada, mapas de riesgo, y medidas de prevención.
 - **Públicos:** Comunidades, autoridades, sector privado y líderes locales.
 - **Canales:** Medios comunitarios, redes sociales, reuniones presenciales y altoparlantes.
 - **Construcción Social del Riesgo:** Fomentar que la comunidad entienda su propia vulnerabilidad y participe activamente en la gestión del riesgo.
- **Acciones de Socialización:**

La comunicación del riesgo implica tanto la comunicación preventiva (educación) como la comunicación de emergencia (alertas). Según la OPS/OMS, la participación comunitaria es esencial para la confianza y la respuesta efectiva. Los planes deben incluir la articulación entre gobierno y ciudadanía para el manejo de desastres, tal como lo estipula la Ley 1523 de 2012 en Colombia.

En la Institución Educativa Eduardo Cote Lamus se realiza socialización y comunicación continua del PEGIRE, a través de las escuelas de padres, reuniones de padres de familia y la organización de simulacros junto con la articulación coordinación de entidades externas.